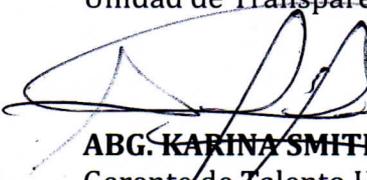


MEMORÁNDUM
No.1157-2023-GTH-INM

PARA: CAROL CARBAJAL
Unidad de Transparencia

DE:  **ABG. KARINA SMITH**
Gerente de Talento Humano



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta al memorándum No. OIP-INM-271-2023, en solicitud a las Circulares del mes octubre, se adjunta circular No. 015-2023-GTH-2023 y circular No. 016-2023-GTH-2023.

C: Archivo
KMS/KL

CIRCULAR
No. 016-2023-GTH-INM

PARA: GERENTES, JEFES Y ENCARGADOS DE UNIDAD

DE: ABG. KARINA SMITH
Gerente de Talento Humano



ASUNTO: SOLICITUD

FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2023

Por medio de la presente solicito a ustedes, remitir un informe detallado a esta Gerencia de Talento Humano, de su personal a cargo que cuenta con inmobiliario en mal estado como ser: cajoneras, cajoneras sin llave, llavines en mal estado, muebles que necesiten atención o cambio etc.

Solicitamos dicha información sea envía a más tardar el miércoles 18 de octubre 2023.

Atentamente.

C: Archivo
KMS/KL

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, GERENCIA DE TALENTO HUMANO, AV. LA PAZ No. 1001, Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: (504) 2242 7300

CIC
SE
TAL

CIRCULAR
No. 015-2023-GTH-INM

PARA: GERENTES, JEFES Y ENCARGADOS DE UNIDAD

DE: ABG. KARINA SMITH
Gerente de Talento Humano



ASUNTO: HORARIO DE TRABAJO

FECHA: 11 DE OCTUBRE DEL 2023

Por medio de la presente informo a ustedes ~~que~~ mediante Circular SEP No. 10-2023, emitida en fecha 10 de octubre 2023, por la Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEP), en la cual comunica que con el objetivo de colaborar con las medidas dispuesta por la Alcaldía Municipal del Distrito Central para reducir el trafico vehicular en el Distrito Central.

Por instrucciones del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración el Abg. Allan Alvarenga Gradis y en cumplimiento a lo instruido en la circular en mención se le solicita enviar a esta Gerencia de Talento Humano el plan de trabajo de horarios escalonados **(07:00a.m. a 1:00p.m. y de 10:00a.m. a 4:00p.m.)** de todo el personal, el cual es de carácter obligatorio para todas las Gerencias, Jefaturas y Unidades del INM.

Lo anterior deberá ser remitido de manera física y digital al correo: talentohumano@inm.gob.hn a más tardar el jueves 12 de octubre 2023 a las 12:00m. De no remitir la información solicitada se quedarán fuera del informe que será remitido a la Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEP).

Atentamente.